

117311



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Macario PAUL GABARRE, de nacionalidad española.

Residente en TARRASA(Barcelona).-San José, 42

p o r :

"BRAGA-FAJA"

- - -

117311



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una faja-braga que viene a perfeccionar notoriamente las conocidas hasta ahora.

Actualmente existen en el mercado diversos tipos de braga-faja, pero generalmente ofrecen una serie de inconvenientes que las hacen incómodas debido a los materiales y procedimientos empleados en su confección, ya que para que tengan la propiedad reductora de la faja, normalmente se emplean material elástico cauchutado, en cuyo caso no permite la transpiración, y así resulta que en épocas calurosas, principalmente, ofrecen un grave inconveniente.

10.-

15.-

Así la forma constructiva de la prenda, objeto de la presente memoria, viene a eliminar estos inconvenientes, ya que está realizada con material elástico en todos los sentidos, sin ser cauchutada y con un tipo de tejido muy abierto, lo que da una perfecta adaptabilidad y comodidad, permitiendo una perfecta transpiración. En la parte delantera se coloca una pieza de tela de algodón-nylon, como refuerzo que permite una perfecta retención, siendo también transpirable, así mismo se coloca un refuerzo en la entrepierna de rizo de algodón, que la hace sumamente útil en todo tiempo por su calidad de absorbente.

20.-

25.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo

30.-



7 FEB 1966

sino meramente informativo.

En este plano:

La fig 1ª, presenta una vista frontal de la braga-faja confeccionada.

35.- La fig. 2ª, muestra una vista posterior de la misma.

La fig. 3ª, una sección por I-I.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la braga-faja que nos ocupa consiste en que el tejido envolvente que conforma la braga se dispone en una sola pieza

40.- (1), este tejido es elástico en todas las direcciones sin cau-chutar y transpirable; en la parte central anterior se coloca una pieza de refuerzo (2), conformada adecuadamente y tejida con mezcla de algodón-nylon, lo que la hace perfectamente transpirable, a cuyos costados se cose la pieza elástica (1), la pie-

45.- za de refuerzo (2) ocupa un sector comprendido entre la cintura (3) y la costura de la entrepierna (4) abarcando parte de las dos perneras, esta pieza (2) puede ir revestida al exterior por un tejido decorativo (5), con el objeto de embellecer la prenda. En la parte interior de la entrepierna se coloca un refuerzo (6)

50.- de tejido absorbente, rizo de algoón, cosido por la parte ante-rrior (7) a la pieza de refuerzo (2) y por la posterior (8) al tejido elástico (1). Así mismo tanto la cintura (3) como en las perneras (9) se rematan con un borde elástico para su mejor adap-tabilidad.

55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y dis-posición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamen-

60.- to esencial del mismo.



REIVINDICACIONES

65.- 1ª).-"BRAGA-FAJA" que se caracteriza porque el tejido envolvente, elástico en todos los sentidos, que conforma la braga se dispone en una sola pieza cuyos terminales en la parte central anterior se unen a los correspondientes laterales de una pieza de refuerzo, no elástica, que se dispone en sentido vertical de manera que constituya un sector entre la cintura y la costura de la entrepierna, abarcando parte de las dos perneras, teniendo en la parte interior de la entrepierna un refuerzo de rizo de algodón que se une en la parte anterior a la pieza de refuerzo no elástico y en la posterior del tejido elástico que conforma la braga, y en la cintura así como en las perneras un borde elástico.

75.- 2ª).-"BRAGA-FAJA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en la parte central anterior, el refuerzo no elástico está unido en sus costados a los extremos de la pieza elástica que conforma la braga, de modo que comprende un sector entre la cintura y la costura de la entrepierna, abarcando parte de las perneras, siendo susceptible de revestirse con un tejido embellecedor de la prenda.

80.- 3ª).-"BRAGA-FAJA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la parte interior de la entrepierna va reforzada mediante una pieza de rizo de algodón unido por la parte anterior a la pieza refuerzo no elástica de la anterior reivindicación y por la posterior a la pieza envolvente elástica que conforma la braga.

85.- 4ª).-"BRAGA-FAJA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-

117311



tal de ochenta y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 7 de Febrero de 1.966.-

ANTONIO BORRERO  
E. J.

7 FEB 1966

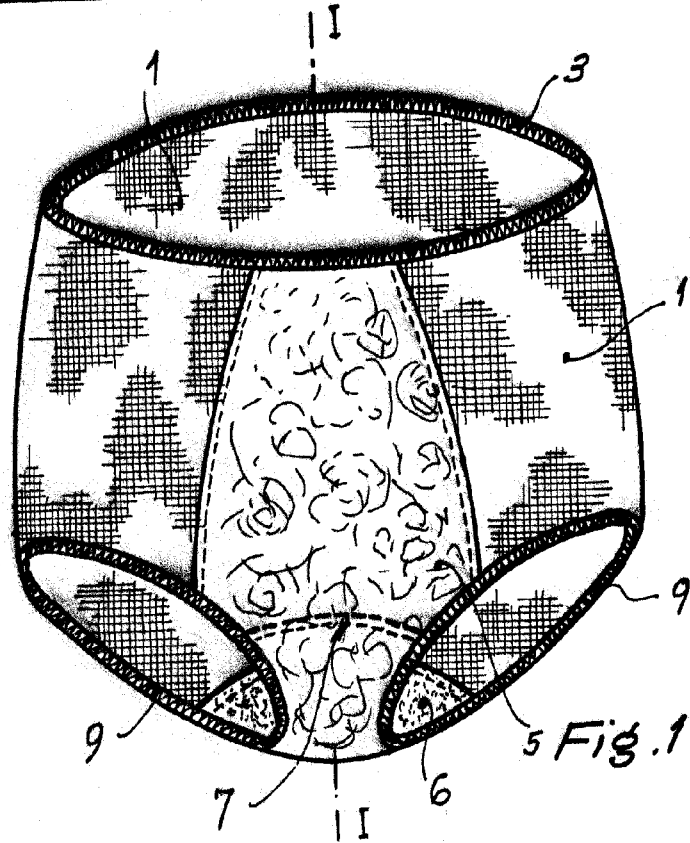


Fig. 1

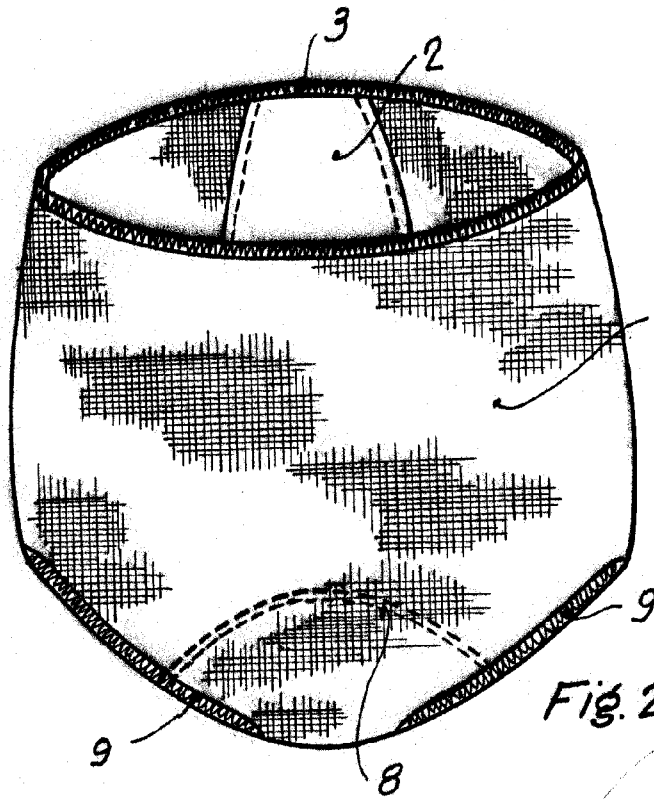


Fig. 2

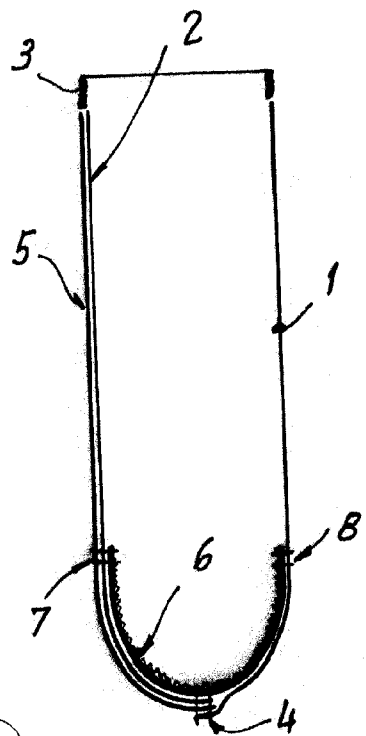


Fig. 3

Madrid, 13 de Mayo de 1.965  
P.A.

ANTONIO GARCIA  
P.A.

Escala variable